



COMUNICACIÓN SOCIAL

ENTIDAD PÚBLICA

H. Ayuntamiento de Villa de Arista

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS A DESARROLLAR

- Difundir las acciones y eventos más relevantes del Presidente Municipal.
- Mantener contacto estrecho con los medios de comunicación estatal y municipal para la difusión de notas informativas.
- Elaborar el extracto de los medios de comunicación nacional, estatal y municipal de impacto en el municipio para que el Presidente Municipal este actualizado.
- Elaborar boletines, revistas, folletos, trípticos, entre otros para la difusión de las acciones de la administración pública municipal. (Mensual)
- Elaborar el informe de actividades realizadas del área a su cargo y presentarlo al Presidente Municipal. (Trimestral)
- Elaborar en informe de gobierno (Septiembre)

METAS

Garantizar la difusión eficiente al público en general de las obras y acciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Villa de Arista.

Se debe garantizar para este año la redacción y envío de boletines por mes para los medios impresos de cobertura estatal, será nuestro reto en ese año, para fortalecer la difusión.

OBJETIVOS

Difundir y promover las acciones de mayor impacto que realice el Presidente Municipal y las áreas que integran la administración pública municipal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Comunicación Social